RESOLUCIÓN N° 897/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 10/2013 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DINAC".----------

Asunción, 11 de diciembre de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 105/2013, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2013, el certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 316/2013, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 1997/2013 de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 005092/13), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 10/2013 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DINAC"**, a la empresa: "V.R." Sociedad Anónima, por un monto total de Gs. 1.808.700.000 (Guaraníes Mil ochocientos ocho millones setecientos mil) IVA incluido, para el presente ejercicio, conforme al Anexo B-02-09.----------

Que, el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Administración y Finanzas informa del crédito presupuestario disponible en el Rubro N° 530 del gasto que implicará la adjudicación de la Licitación Pública Nacional indicada precedentemente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, en atención a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas y de conformidad al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas N° 105/2013, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 10/2013.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 10/2013 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DINAC"**, a la empresa: "V.R." Sociedad Anónima, por un monto total de Gs. 1.808.700.000 (Guaraníes Mil ochocientos ocho millones setecientos mil) IVA incluido, para el presente ejercicio, conforme al Anexo B-02-09.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

..//2

RESOLUCIÓN Nº 897/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 2810/2013 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DINAC".----------

Art. 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

JUAN MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

BRA/mr

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES